

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL


CONSIDERANDO


- Que en agosto de 1898 el gobierno de los Estados Unidos tomó a la fuerza el control de la Nación Puertorriqueña;
- Que el pueblo de Puerto Rico es hermano nuestro dentro de la comunidad latinoamericana; y,
- Que el pueblo del Ecuador, por convicción y por así establecerlo el derecho internacional, ha condenado y condenará siempre todo dominio que se ejerza a la fuerza en contra de cualquier nación o pueblo, más aún si es latinoamericano.

ACUERDA

- 1.- Reiterar su pleno apoyo al derecho que a la autonomía y soberanía plena tiene el pueblo de Puerto Rico; y,
- 2.- Participar de la presente resolución a los parlamentos latinoamericanos.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los cinco días del mes de ~~septiembre~~ de mil novecientos noventa.


DR. AVERROES BUCARAM ZACCIDA
Presidente del H. Congreso Nacional


DR. ROOSEVELT ICAZA ENDARA
Secretario General